

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

430836 *Aprobación inicial de la modificación puntual de las NNS del municipio de sa Pobla*

Para hacer constar que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 9 de septiembre de 2019, ha aprobado inicialmente la modificación puntual en cuanto a las NS del municipio de sa Pobla, en cuanto al artículo 4.5.8, así como el estudio de evaluación ambiental estratégica simplificada de la misma.

Lo cual, y en conformidad con el artículo 154 del Reglamento general de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del sol para la Isla de Mallorca se somete a información pública por el plazo de 45 días.

La documentación se puede consultar en el portal de transparencia del Ayuntamiento de sa Pobla:

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/6d8a7977-321f-4389-ad4d-f7efd14a4f04/>

Lo cual se hace pública a los efectos oportunos.

Sa Pobla, 20 de septiembre de 2021

El alcalde
Llorenç Gelabert Crespi

